

# ÁGORA

AÑO II. - NUM 51. - Córdoba 3 de Agosto de 1935

Redacción: Plaza de la Paja, 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Trimestre... 2,00 Ptas.

NUMERO 15  
SUELTO 15 Cts.

VOCES DEL PUEBLO LOS SÁBADOS

Director: A. VERDÚ SUAREZ

La libertad, Sancho, es uno de los dones más preciosos que nos otorgaron los cielos. Con ella no pueden compararse todos los tesoros que la mar encierra y la tierra encubre.

Por ella se puede y debe sacrificar la vida.—DON QUIJOTE.

## Unas cuartillas del Doctor Ruiz Maya

(Este artículo debió de aparecer en el número anterior, pero exigencias de ajuste demoraron su inserción)

Ha llegado al retiro del sabio el escándalo del error, y tremante de una honda indignación acusa su protesta. Estas son las cuartillas que publicamos. Una voz que clama en el desierto de la ciudad su credo de Justicia y su condenación por el grave error de que unos inocentes hayan podido permanecer presos meses y meses, dos años...

Es el sabio, el psiquiatra, el publicis-

ta, el Dr. Ruiz-Maya, presto a toda pelea cuando la Razón y la Justicia sufren, el que se alza con su palabra vibrante.

Nadie más. La ciudad de ciento diez mil almas, de quinientos mil abogados, doscientos mil médicos, de veinte millones de republicanos, ha callado. ¡Qué triste este silencio! ¡Qué doloroso! ¡La ciudad-desiertol! ¡La ciudad discreta!

He aquí las cuartillas: N. de la R.

## PALABRAS DE MUY ADENTRO

¿Es cierto, amigo Verdú, como se cuenta estos días, que había o hay unos hombres convictos y confesos de un crimen, para los que se pedía la última pena, la irreparable, y ahora se «descubre» no son los autores?

¡Convictos y confesos! Y, no obstante, ahora... ¿Basta decir que tal cosa, tal posibilidad es horrible? ¿Horrible?

Yo sé ya bastante de la calumnia chica, de esa calumnia miserable que el hombre que sabe estimarse desprecia o la pisa, percibiendo como cruje, con el crujir de la repugnante cucaracha. Hasta me sé preferido por esa calumnia escatológica de la que tan donosamente hablaba el gran Pascal y en la preferencia hallo ya cierto placer. Y sé valorarla y ponerla nombre, por su origen o ascendencia, aquel que Alonso de Quijano sincopaba con delicioso donaire...; y reirme y despreciarla luego.

No sé nada de la grande, monstruosa, que se clava en el alma, y si se resiste hace del hombre o una piltrafa o un héroe o un santo. No sé nada, pero la adivino, y mi ánima se encrespa y...

Pero, hay otra, inmensurable e innominable, al margen de lo humano y que, no obstante, se produce o es producida por seres que también son humanos. Calumnia que atenaza el alma, y se hunde en las carnes y engendra dolor, dolor insufrible, y arranca gemidos, y de la tortura hace «convicción y confesión» de culpa.

Y esta forma de calumnia, mejor, calumnia informe, que puede llegar a ser legalizada... ¡cómo sacude y retuerce el espíritu!

Su posibilidad estremece el alma hasta en lo más hondo de sus hondas raíces. ¡El alma!... ¿De todos?

¿Percibió usted a su redor este estremecimiento? ¿Se inició alguna sacudida en el ánima helera de esta extraña urbe?

¡Que esto es más horrible! Quizá. Mas, ¿para quién? Sólo la humanidad, lo «humano» percibe, siente la monstruosidad donde se halle... Y aquello...

Usted no ha podido olvidar ni puede olvidar la Tragedia, con mayúscula, de Osa de la Vega.

Y sabe, sí, está seguro de que todo esto de ahora es una fantasía dantesca; horrible, escalofriante, pero fantasía.

Porque...; habría que saber cómo se produjo aquella «convicción» y aquella «confesión», y...

¿Verdad, amigo Verdú, que cuanto se dice no es «verdad», no puede ser verdad, es necesario que no sea verdad?

Que sea así; ¡por los de afuera!, por los que no se estremecen. Y por los que sentimos la sacudida.

¡Qué momento, si los «confesos» saben pedir cuentas! Los «confesos» de antes. ¿Y los de luego?

M. RUIZ-MAYA.

## ERRORES JUDICIALES

# La Guerra Espantosa

por FERNANDO VAZQUEZ

DIPUTADO A CORTES

Al combatir la lucha de clases, que el materialismo dialéctico ha demostrado como realidad «per se», no objetiva, de la historia moderna, quieren reivindicar los antimarxistas para sus intereses el monopolio de las verdades ideales. Entre ellas, la más importante, después de la religión es la de la justicia, de la que deshúesamos cuidadosamente el valor universal para dejar la pulpa del uso unilateral, de casta o clase. Pero al hacerse fuertes en lo que diputan posición peculiar del espíritu, administrar a los hombres con arreglo a un criterio conservador y tradicional, ciego a la rebelión del presente y del devenir, acentúan la tesis materialista, ya que sus más refinadas elucubraciones envuelven simples medidas defensivas de gentes temerosas de morir como clase. Y entonces no es menester considerar la lucha de clases como una terrible invención de los socialistas, sino meditar que lo espantoso, «la guerra espantosa» es la de un ciclo intelectual y moral aplicado a deformar el puro fluir de los hechos, en servicio de una concepción burguesa que por ser económica cae de lleno en el radio de examen del materialismo dialéctico.

En esta guerra espantosa no se agrupan los hombres en masas insurreccionadas contra el salario ni en equipos de empresarios glacialmente ocupados en deducir el menor precio de costo. Las actitudes son afables y sociales. Ni huelgas ni «lock out»; la ley, la sacrosanta ley basta para meter en cintura al marxista o al anarquista, herejes del orden, hijos del antiorden y de la antipatria. Conforme avanza la resistencia organizada del «espíritu de la ley», se intensifica el drama de la libertad esencial, del «jus naturale», contaminado por mil limitaciones, condenado a perecer si no subordina sus alientos a lo que se ha dado en llamar formas históricas del poder, o depósitos ilustrados. Igual que en el viejo poema de Gilgamés el héroe se desespera «porque tiene que morir», la libertad vive en agonía dentro del hombre del pueblo, porque las fuerzas sociales dominantes parecen coligadas para matarla.

Me he elevado a propósito hasta una digresión de carácter general a fin de caer, planeando, sobre un suceso característico de esta contienda. Lugar del suceso: Córdoba. Protagonistas, unos hombres de justicia y unos hombres de

pueblo. Al decir «hombres de justicia» me refiero a unos juzgadores, enclavados en la clase dominadora que no admite la lucha de clases. Los «hombres de pueblo» son naturalmente los juzgados, por ser miembros del clan insurreccionado de la libertad agónica.

Nada de nombres. ¿Para qué? La responsabilidad del «nombre» en el error judicial que inspira este comentario no puede servir de medida al error mismo. Si acaso el cargo. Y sin acaso, el sistema. Sistema que por hacer factibles equivocaciones como la de Osa de la Vega o como la de los presuntos asesinos del guardia civil Rafael del Río es, sencillamente, pésimo. Pero si el error define al sistema, la pertinacia en el error define toda una ética social que se corrompe a ojos vistos y no cata de reparar la incontinencia del sistema.

¿Quién no recuerda en Córdoba la muerte alevosa del guardia civil? ¿Quién no recuerda la detención de cinco individuos en los que el juez militar discriminó a los asesinos y a los cómplices? Al cabo de dos años largos de calvario sin que ningún tribunal los juzgase, resulta que los culpables son otros. El Gobernador Civil de Córdoba, en una nota pública, que es un documento de la ética oficial triunfante, se cree en el deber de congratularse del descubrimiento providencial de la policía, «en vísperas» de que los detenidos fuesen sometidos a un consejo de guerra y «tal vez condenados a muerte».

¿Qué garantías puede merecer la técnica jurídica elaboradora de un rollo sumarial cuya última consecuencia es que los detenidos durante veintiséis meses, bajo una terrible acusación, son inocentes? Por desgracia sabemos que la técnica jurídica militar obra en razón a su fuero, o más exactamente se realiza obediente al concepto punitivo excepcional de ese mismo fuero, que hace del ciudadano sospechoso soldado culpable ante el enemigo.

La República—y esto merece un estudio profundo—ha agudizado la acción del fuero militar, pese a la tendencia civil de la Constitución. En su día se examinará el tremendo balance jurídico de los sucesos de Octubre y se verá cuan poco valen los derechos civiles y políticos de un español en la hora que se recrudece el potencial de resistencia de la clase «idealista». Y no es que sea peor ni mejor el fuero militar que

UN ERROR JUDICIAL

JUSTICIA

Osa de la Vega, ayer.

Córdoba, hoy. Bajo el signo monárquico y bajo el signo republicano la cárcel lastima al inocente, lo detenta y lo pone en el terrible trance de odiar lo que debe ser tan amado: la Justicia; pero, también, tan ponderada, tan serena, tan justa. ¡La justicia, justa!

Cinco hombres han apurado las heces de dos años de injusto cautiverio. ¡Dos años en la reconditez de la prisión dudando de la propia certeza: de su inocencia! ¡Dos años clayado a un dedal de respiro y con la amenaza de una pena de muerte! ¿Pero cómo ha sido esto, cómo se ha podido escenografiar tan dramático destino?

Respecto a Osa de la Vega, se usó y abusó de la violencia. Se arrancaron las declaraciones. Se impusieron las declaraciones, y cuando un Juez comparte su augusta función con los que manejan la violencia, cuando hay coacción, no hay ese sello augusto en la función del Juez. Hay formas y maneras de nutrir el sumario, de dibujarlo; pero no hay Justicia.

Ciudad senequista la nuestra. Nada de conmoción al eco de tamaño error. Tal que la distancia del planeta Marte parece que ha sido el sitio del sensible hecho. Tranquilidad. Y el diálogo de siempre en las siempre iguales tertulias. Ni abogados, ni médicos, ni otras profesiones de sentido y función social, han erguido su curiosidad. Nada. Nuestra clave, la clave de la ciudad, radica en el Club Guerrita. Fuera la enfermedad de este viejo lidiador y ya andaríamos cabizbajos y entristecidos. ¿Injusticias? ¿No es en nuestra casa? Entonces no importa.

Están los verdaderos autores en poder de la policía. ¿Los verdaderos autores? Extrememos el mayor cuidado y la mayor diligencia para que el error no tenga posibilidad de una nueva incidencia. Cuidado. El mayor cuidado.

Y Justicia. Justicia serena y ponderada. Que un Juez, más que un guerrero de la Ley, es un misionero de la Ley, y la misión ha de ser cumplida con la dignidad de su rango eficiente.

Justicia.

A. VERDÚ SUÁREZ

La Droguería tiene derecho a subsistir

Es absurdo el cerco que se pone a la Droguería por la Farmacia, el restringir su comercio a pretexto de unas disposiciones del año de la nana. La Farmacia, con su función bien delimitada, con su radio único, no puede temer la competencia de la Droguería ni tiene por qué dificultar el desenvolvimiento de la Droguería. Pero ocurre todo lo contrario: la limitación de ésta por la Farmacia.

Se exigen medidas de venta, volúmenes determinados, a la Droguería. No ha de poder vender al menudo el bicarbonato o el aceite de ricino. Y sin, embargo, tales artículos poseen una aplicación industrial y un uso de limpieza hogareña que protestan de la limitación.

¿En qué presupuesto de casa modesta es dable adquirir el aceite de ricino por litros y el bicarbonato por kilos, ya que aquél es para la limpieza de la máquina de coser y éste para la también limpieza de los propios utensilios hogareños? Como se vé la medida y exigencia, es absurda. Totalmente absurda. Con ella se perjudica al público.

No cabe la competencia y su recelo por la Farmacia, no deja de ser demasiado recelo. La Farmacia responde a la receta del médico, es el trueque de su fórmula en medicina. Y no es con esto suficiente para que desista de su fiscalización sobre la Droguería?

Y la Droguería es, como explica y contiene su nombre, comercio de drogas. Exenderlas, ofrecerlas al público, está en su índice de atribuciones. No se puede ir contra la lógica de lo que adviene, comercialmente, para ser lo que es.

Confecciones Castilla

(Sastrería de alta novedad)

Trajes de verano desde 18,50 a 60 pts.

Calle Gondomar. Frente a La Perla

La Cruz Roja

Una rectificación: En estío sigue funcionando este Hospital o Sanatorio para los... enfermos ricos.

Así es. Se opera, se visita en sus salas de pago. Pero hay estío, veraneo, para los pobres, para las consultas gratuitas.

Volveremos al tema porque lo merece.

En el número próximo

Por tener que atender a la actualidad con la información de ¿Quién mató al Guardia civil? dejamos para el número próximo el artículo sobre el libro del Doctor Saldaña, el prólogo del Doctor Benzo, y una carta de D. Joaquín García Hidalgo sobre el referido suceso del guardia civil.

Hay que agitar este banderín de combate: La República para los republicanos, para todos los hombres de izquierda que sienten su fervor y su destino histórico.

Hay que reivindicar la República. Hay que propugnar fuertemente la más fuerte unión de los republicanos al muy alto propósito de servir a la República como la República, para serlo auténticamente, exige y reclama.

Imp. LA IDEAL. Córdoba

Camiones aceite pesado

Krupp - Diesel

ANDALUCIA S. A.

Plaza de la República, 4

CÓRDOBA

el civil, sino que aquel posee una acción peculiar, orientada hacia la rapidez y la eficacia, que al rebasar la familia militar no resulta ni eficaz ni rápida, como lo demuestra el error éste de los presuntos matadores del pobre guardia civil y la acumulación de las causas sin fallar.

¡La guerra espantosa entre dos órdenes, dos modos, dos concepciones de vida! Espantosa y vieja como el mundo. Hoy como en los tiempos del oscurantismo medieval la dulce moral de los eleatas suena a revolucionaria en los laboratorios judiciales de la reacción. Y si el milenarismo Mencio, de la celeste China, alzara la cabeza asistiría enloquecido al hecho de una civilización, como la de Hitler, que de aquella «tendencia del hombre hacia el bien como el agua hacia las pendientes» extrae un significado de violación de razas, y de servidumbre de los dioses humildes a los dioses guerreros.

¡Errores judiciales! Millares de presos que rebuscan en sus conciencias la noción del cuánto y del por qué, mientras los jueces veranean. Los de Bujalance, los de Montilla, los de Villaviciosa, los del guardia civil... Ahora, la policía aporta un nuevo puñado de presuntos asesinos. Dos años y pico ha necesitado para comprobar la equivocación del juez militar. ¿Quién demostrará mañana el yerro de la policía? Porque da la casualidad de que los sustitutos «son todos comunistas». Y ello nos hace sospechar otra treta de la espantosa guerra.

Enrique Villegas Laguna

Enfermedades de los ojos

Concepción núm. 32. Teléfono 1733

JULIAN DE CABO

MEDICO ESPECIALISTA

Diabetes Nutrición

Plaza San Juan, 2 A. Tel. 1704. Córdoba

CELSO ORTIZ MEGIAS

Vías Urinarias Cirugía

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Ambrosio de Morales, 11. CORDOBA

ANTONIO M. OLIVARES

Enfermedades de la infancia. Huesos y articulaciones. Medicina general.

Rayos X

Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368

# ¿Quién mató al Guardia Civil?

Los que llevan presos 26 meses nos afirman terminantemente su inocencia

Se ha escrito en letras de molde que si la policía no practica el servicio de días atrás, la detención de los verdaderos autores de la muerte del Guardia Civil, los que llevan dos años largos bajo esta imputación hubieran sido condenados a una pena gravísima. Nos horroriza este pensamiento: unos inocentes condenados. ¿Pero se hubiera llegado a esa conclusión? ¿Es posible que hubieran resultado condenados? Si nos remitimos a lo que han dicho los periódicos, sin rectificación de nadie, sí que se habría consumado tamaño fin.

## LINA OJEADA AL SUMARIO

«Criminalidad en potencia». Una frase que, como todas las frases, es refutable. Y una frase para el Ateneo o para remozar una teoría de Lombroso sobre el «homo delinquens»; pero sin consistencia hoy que otras luces brillan en la Antropología Criminal. Criminalidad en potencia, no es criminalidad, y no siendo criminalidad nada importa, ya que ni el valor de indicio es atribuible a la impresión que causa el sujeto, atisbo de la criminalidad en potencia.

Cinco personajes hay en el sumario antiguo por la muerte del Guardia Civil. Un confederado de Bujalance, que por incidente con un patrono del pueblo, hubo de salir del lugar; otro confederado, de Granada o Almería, que vino a Córdoba en busca de trabajo, y tres individuos más que tienen un medio social común: la mangancia. En estos tres figura el célebre Niño del Escapulario, un complejo de agitada novela. Los dos primeros, «inductores», están en negativa desde el primer momento y los otros se declararon autores porque «no supieron lo que firmaban», según nos han dicho.

## EN LA CÁRCEL

Con el abogado defensor, D. Francisco Velasco, llegamos a ese sitio sombrío donde toda incomodidad tiene su asiento, que dijo Cervantes. Describir la cárcel es describir un dolor que gravita sobre el alma y sobre la carne. ¡El peor de los dolores! Un zócalo de multitud, mujeres del pueblo, familiares de los presos, hacen aguardo a las puertas de la Prisión. Esperan el momento de comunicar con ellos, de pasarles pobres presentes de asistencia.

—Esa es la compañera de Dimas—nos dice Velasco, señalándonos a una mujercita delicada, con el pesar del compañero entre rejas.



El Niño del Escapulario

¿Por qué continúa Dimas en la cárcel? ¿Por qué continúan otros presos, otros obreros presos? ¿No es hora de ir dando libertad a los que tanto tiempo llevan privados de ella?

—Hay muchos trabajadores presos—lamenta Velasco.

Roses, D. Ramiro, este abogado culto, de palabra fina, inspirada y elocuente, habla en el locutorio con Garcés, su camarada de candidatura en las elecciones últimas.

## EL NIÑO DEL ESCAPULARIO

Un retaco, epileptoide, fanático ayer, y hoy hombre libre; según nos afirma. Pero curioso su vivir:

—Con nueve años le sacudía el polvo a los santos de la Parroquia de Bujalance. Veía muchas cosas. ¡Pero qué cosas veía yo a través de un ojo de la cerradura de la sacristía! De aquí me viene el nombre. Verá usted. Ví un escarceo con una señorita, y se lo dije a la interesada con este preámbulo: Esto que le digo me lo ha dicho el escapulario. Desde entonces fui conocido por el Niño del Escapulario y se creyó que yo veía por milagro de los cielos. Se extendió mi fama; me atribuyeron el don de curar y, quise o no quise, tuve que curar a centenares de enfermos que

acudían a visitarme. «Toa» la culpa me viene de haber sido monacillo.

—Cuenta la prueba del fuego—le insta el abogado D. Francisco Velasco.

La convivencia con los hombres libres que ha conocido durante el tiempo que lleva preso le ha sugerido un cálido odio a la milagrería y ambiente fanático en que se desenvolvía antes. Y se resiste; más acede a pormenorizar el sucedido:

—Unas señoritas se empeñaron en sellarme con fuego para comprobar si yo era o no inspirado por Dios. ¡Qué rato más malo me hicieron pasar! Como sentí el dolor fui rechazado por las beatas y obligado a alejarme de Córdoba. Pero continué con el truco de las curaciones «sanando» a conocidas personas de la localidad.

—¿Y cómo figura en este sumario?—inquirimos.

—No lo sé. Quizá porque, paisano de Vencelá, lo acogí en mi cuarto y le brindé mi modesto amparo. Se me detuvo en Sevilla y no recuerdo mi declaración.

Desde luego yo no sé nada del guardia civil asesinado. ¡Se lo juro a usted!

Hemos formulado la pregunta a los cinco procesados—¿Qué habéis sentido al conocer la noticia de la detención de los verdaderos autores de la muerte del guardia civil? Y los cinco, unánimemente, han contestado:

—El reconocimiento de nuestra inocencia.

## VENCELÁ

Una mocedad del surco, un campesino en su primera veintena de años que osa lo prohibido: rebelarse contra el patrono. Fue allá, en Bujalance, en el cortijo de un terrateniente:

—Si no me dá usted lo que me debe, me lo paga usted en el acto de mala manera—sostuvo su derecho de proscrito al menguado jornal de su trabajo.

Mal gesto. Ni en la monarquía ni en República es dispensable el gesto de exigir el derecho. Al que se comporta así se le lanza la fuerza y se le abre la cárcel. Por esto tuvo que huir. Y vino a Córdoba, al Sindicato, en busca de solidaridad.

Aquella noche, paseando por el Gran Capitán, vi un remolino de gente a las puertas de la Casa de Socorro; nos acercamos mi amigo y yo, y fuimos detenidos. No sé nada más del Guardia Civil asesinado. Yo estaba en Córdoba huido de Bujalance por la odiosidad de un patrono. Aquí, en el Sindicato, conocí al que aparece como complice mio en la inducción criminal.

## JOSE TORRADA

El otro inductor. De Granada, confederado también que busca en el Sindicato único solidaridad de los trabajadores de Córdoba. Igual declaración. Igual rotundidad en la afirmación de su inocencia.

—Dos años de calvario sin haber hecho nada, absolutamente nada. Vine a Córdoba en busca de trabajo ¡Y encontré la cárcel! Y hasta otra pena si no son descubiertos los verdaderos autores.

## «LOS AUTORES»

Mangantes. Del país sin contribución ni esfuerzo que se llama Gallofa o Mangancia.

Ejea. Estatura desmedrada, sin alientos para nada. Vida tirada al azar.

—Vine de tope desde Sevilla. Iba a... cualquier sitio, sin sitio fijo. En Villafraña me detiene la Guardia Civil. Yo no sé lo que he declarado.

Melgarejo, compañero de Ejea. Más deficiente que Ejea. El abogado don Francisco Velasco, para probar su lucidez, le «recuerda»: —¿No te acuerdas de aquel municipal que matamos en Madrid? Y este deficiente, este anormal, contesta que sí, que sí se acuerda. ¿Qué valor, pues, pueden tener las declaraciones de este sujeto?

—No sé lo que he declarado ni lo que he firmado.

## DOS AÑOS

Día tras día, han permanecido esos seres en la cárcel. Son inocentes. Así lo ha afirmado la policía deteniendo a los verdaderos autores. Pero aún, martes en que escribimos estos rasgos, todavía, siguen detenidos.



Los que, como supuestos autores del crimen, llevan dos años presos

### Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.  
 CLAUDIO MARCELO, 17 entresuelo  
 Teléfono 1573

Horas de consulta (previo aviso): de once a una y de tres a cinco

### Curación de la Hernia

—por—

### Inyecciones indoloras

Instituto Hispano de Herniología  
 Delegación de esta provincia  
 Victoriano Rivera, n.º 4.  
 Consulta de 11 a 1.

### H. Las Cuatro Naciones

RAFAEL VILLALÓN BELMONTE  
 Mármol de Bañuelos, 4. - Teléfono 1258. - CORDOBA.

### "Córdoba Automovilista"

Francisco Quesada

Morería, 14 CORDOBA

### Máquinas de Escribir "SMITH PREMIER"

"TRIUMPH" y "KAPPEL"

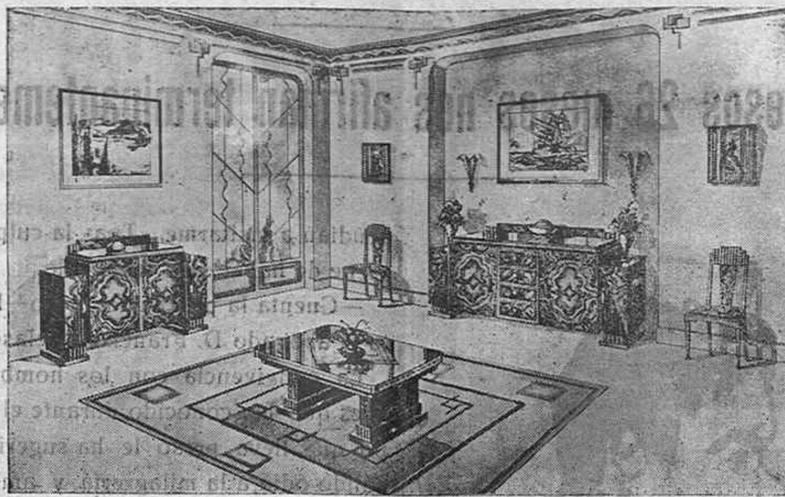
CALCULADORAS

MAQUINAS de COSER «WERTHEIM»

RADIO «HISPANIA»

Delegación: Aquilino Medina, Gran Capitán, 34  
 Teléfono 1220. - Córdoba

A usted le interesa ANTES de hacer sus compras VISITAR



### Almacenes de Muebles AGUILAR

(ENTRADA LIBRE)  
 CASA FUNDADA EN 1893 :: MÁRMOL DE BAÑUELOS, 11 - CORDOBA.

### Pañerías González

Concepción, 33, 35 y 37

Exposición y venta de los mejores paños. Sistema único de tres precios.

30, 45 Y 60 PTAS.

Nuestra calidad es superior y nuestros precios no admiten competencia.

### CAMISERIA FINA

Visite nuestra exposición. El traje que Vd. necesita, nosotros lo tenemos

No lo olvide: Pañerías González. - Concepción, 33

# FORD

¿Desea adquirir un coche o camión? Haga una prueba con un Ford 1935 y consulte precio y condiciones al Concesionario para la provincia

### JOSÉ ALMAGRO GARCÍA

LUCENA. - TELEFONO 164

Necesito vendedores para algunos pueblos

# CAMIONES REO

ANDALUCIA S. A.  
 Plaza de la República, 4. Córdoba

¿Quiere V que le toque la Lotería?

Compre en la Droguería Jerezana

JUANITO QUEVEDO

ESPARTERIA

Imp. La Ideal, S. Pablo, 21

### EL GAS

es lo más Limpio

Cómodo

Económico

Para cocinas, estufas, plancheros, cale-

ta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

### Rótulos Esmaltados

Los mejores y más baratos

En la Imp. la Verdad - Librería, 24

Sección General de Análisis Químicos y MICROBIOLÓGICOS

Harinas y sus derivados, Leche y sus derivados, Vinos y Vinagres, Licores y Aguardientes, Azúcares y sus derivados, Carnes y sus preparados, Aguas potables y minerales, Aleaciones y metales, Rocas y Minerales, Colorantes y tintes, etcétera.

Laboratorio de Análisis Químicos y Bacteriológicos DE LA FARMACIA DEL DOCTOR MARIN

Director: LUIS MARIN MARAVER QUIMICO FARMACEUTICO

Premios extraordinarios, por oposiciones, de la Facultad de Farmacia de la Sección de Ciencias de las Universidades de Granada y Sevilla, respectivamente. Diplomado para el ejercicio de Inspector. - Farmacéutico Municipal. Ex-profesor Ayudante de la Facultad de Farmacia de Granada.

Sección Especial de Análisis Clínicos

Orina, Sangre, esputos, líquido - cefalo raquídeo, heces fecales, jugo gástrico, leche de mujer, etc. etc.

Laboratorio Micro-fotográfico

Calle de Gondomar, 2

Teléfono 2620. - CORDOBA